

Nota 1. Identificación y Objeto de la Entidad

SAJADOR S.A., es una entidad de derecho privado, constituida en el Ecuador el 15 de junio del 2001; en la ciudad de Quito, su actividad principal es la importación, fabricación, compra-venta, asesoría y agenciamiento de toda clase de productos textiles.

Nota 2. Principales Principios y/o Prácticas Contables.

Base de presentación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los cuales requieren que la Gerencia efectuó ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los Estados Financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueda llegar a diferir en su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

El Ecuador ha adoptado algunas Normas Internacionales de Contabilidad y se encuentra en estudio la aplicación de varias Normas Internacionales; mientras ello ocurre, en aquellas situaciones que las Normas Ecuatorianas de contabilidad "NEC" no consideren tratamientos contables se recomienda seguir los lineamientos que las Normas Internacionales de Contabilidad "NIC" proveen.

Normas Internacionales de Información Financiera.

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2007, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogan las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría".

La misma resolución determina que el año de transición (año en el que se debe preparar el proyecto de implementación de NIIF y emitir los primeros estados financieros con NIIF) es el inmediato anterior al año de la aplicación. Para el caso específico de SAJADOR S.S.A el año de aplicación de NIIF es el 2012 y el año de transición es el 2011, consecuentemente, de acuerdo con la misma resolución, en Octubre de 2011, se presentó el respectivo plan de implementación de NIIF a la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

SAJADOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

Constituyen movimientos de ingresos y egresos de dinero, se consideran como equivalentes de efectivo todo lo relacionado a plazo de vencimiento menor a 90 días.

Anticipos entregados.

Los anticipos entregados por los proveedores son liquidados una vez entregado el servicio. Nos facturan el servicio y se descuenta el anticipo entregado, por su naturaleza son a corto plazo no mayores a un año

Provisión Beneficios Sociales.

La compañía ha efectuado la provisión de los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo como Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto Sueldo.

Laborales.

En el aspecto laboral la Compañía ha procedido a realizar los descuentos correspondientes y a pagar el aporte Personal y Préstamos, así como los aportes patronales que se pagan al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.).

Impuesto a la Renta.

La tarifa del impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 23 % y 15% si la compañía reinvierte las utilidades.

La compañía ha provisionado el valor correspondiente al 23% por concepto de Impuesto a la Renta.

Reconocimiento de los Gastos.

Los gastos se reconocen en el período en que se devengan.

Nota 3. Efectivo y Equivalente de Efectivo.

La composición de este rubro es la siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
CAJA GENERAL	US\$ 200	200
BANCO PICHINCHA MENOR	48,212	27,658
BANCO PICHINCHA MAYOR	63,577	55,889
	US\$ <u>111,989</u>	<u>83,747</u>

Nota 4. Crédito Tributario

La composición de este rubro es la siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Iva en Importaciones	US\$ 504	-
Retenciones fte Impt Renta Recibidos	468,037	317,540
	US\$ <u>468,541</u>	<u>317,540</u>

Nota 5. Cuentas por Cobrar Clientes

La composición de este rubro es la siguiente:

SAJADOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Descripción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
BOLAÑOS PONCE JENNY CATALINA	US\$	10,754
CHANGO COLLAGUAZO OMAR RODOLFO		12,609
GILBERTO GABRIEL MENDOZA ROSALES		12,668
TRIYIT		12,754
LLANGARI PAGUAY MYRIAM ELIZABETH		12,990
CONFECCIONES MONTANA/FERNANDO VARGAS		13,421
VERNAZA VELASTEGUI CLEOPATRA JENITH		14,007
VACA CALDERON SILVIA MARIBEL		17,887
CUMBAJIN GUANOCHANGA SEGUNDO SANTIAGO		20,363
DAVILA MARTINEZ CIA. LTDA. "ANITEX"		21,792
CONFECCIONES INFANTILES DINO		22,875
EDUARDO PONCE BUENO		23,068
DISEÑOS EXCLUSIVOS -DISEX- S.A.		34,168
OCAÑA VERONICA		34,897
FAUSTO GONZALO FALCON ALTAMIRANO		37,279
RICHARD OSWALDO CALDERON DALTOS		83,238
BABALU S.A		109,592
INTERMEDIARIA DE VENTAS SUPERBAHIA		143,152
ALVARADO ASTUDILLO ANA LUCIA MARITZA		211,162
COMERCIAL YOLANDA SALAZAR	10,453	
EDITH CERDA ROMERO	11,458	
MODAS Y TELAS ZHIROS MODTEZHI C.	11,802	13,077
GALARZA GALLARDO LAURO ISIDRO	12,031	
FILIBERTO CHACON	12,772	39,082
DE LOS RIOS DALIA MARIA	13,358	
JULIO CESAR PACHAR PLAZA	13,527	41,014
SUMEQOF	13,998	
NIMRI S.A.	14,711	17,763
JACOME CALDERON MARTHA ZULEMA	14,947	22,429
LOPEZ HERNANDEZ BYRON RAMIRO	15,637	
SANCHEZ MARCA JENNY ISABEL	15,646	
MARCOTEX	15,989	121,463
MENA FUENTES JHON ENRIQUE	16,913	30,106
J.J..SPORT	17,937	17,634
SALVADANIO S.A.	19,843	
CABRERA BERNAL JEANINE DEL CARME	22,129	
PENA SOLIS GLADYS CARLOTA	22,599	
PASAN	US\$	
	<u>275,751</u>	<u>1,151,244</u>

SAJADOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Descripción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
VIENEN	275,751	1,151,244
VARIOS	23,581	
SANDOVAL GUERRON VICTOR RAUL	24,332	
NARVAEZ RODRIGUEZ CARLOS ARTURO	24,738	
MAXZEUS S.A.	25,363	
EULALIA EUDOLINA GAONA GRANDA	25,471	
CARRILLO ABRAHAM	30,503	
FIRLAN S.A.	32,002	20,310
JESAMA S.A.	32,651	67,552
ONA GUALOTUNA MARIA GRACIELA	36,404	
ARIZA ARBELAEZ HUGO MARIO	46,176	
GAMALIEL CIA. LTDA.	47,276	
VEGA GONZALEZ CELSO BOLIVAR	48,827	29,761
PRODUCTOS AVON ECUADOR S.A.	51,122	
KEIKO FORMER CIA. LTDA.	72,500	
COBOS VALAREZO DIGNA NARCISA	75,949	18,036
CABEZAS RAMIREZ MARIA TERESA	97,023	
CONFECCIONES PAZMI · O CASTILLO CI	115,874	81,424
MENTAEXPRESS S.A.	123,970	293,560
ALDAS GAVILANES EDGAR XAVIER	133,030	35,749
INTERMEDIARIA DE VENTAS SUPERBAH	189,630	
LARA LARA MARIO OSWALDO	229,273	
COMERCIALIZADORA LA ESPERANZA	336,906	183,587
NORTEXTIL SCC	461,925	141,951
BUENAÑO LLERENA MARCO HERIBERTO	648,814	300,833
LOPEZ MORA PEPE RAMIRO	962,594	520,320
VALORES MENORES A USD 10.000	266,505	210,377
	US\$ <u>4,438,189</u>	<u>3,054,704</u>

Nota 6. Inventarios

		SALDOS 2011	COMPRAS O INCREMENTOS	VENTAS O BAJAS	DEVOLUCIONES	AJUSTES	SALDO 2012
Inventarios	US\$	205,803	6,097,214	7,287,585	1,080,059	70,637	166,128
Agente Afianzado Aduana		383	4,253	3,301		-1,335	-
Fletes		193,864	286,017	424,893		-54,988	-
Aduanas		7,952	30,002	31,564		-6,390	-
Seguro Importaciones		8,236	25,384	30,961		-2,659	-
Bodegaje		4,992	17,112	19,398		-2,706	-
Varios Gastos		2,084	9,293	8,818		-2,559	-
							-
TOTAL INVENTARIOS	US\$	423,314	6,469,275	7,806,520	1,080,059	0	166,128

SAJADOR S.A
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 7. Propiedad Planta y Equipo

	SALDOS 2011	COMPRAS O INCREMENTOS	VENTAS O BAJAS	AJUSTES	SALDO 2012
Equipo de Oficina	2,443	338			2,781
Equipo de Computación	8,613	350			8,963
Muebles y Enseres	7,413	6046			13,459
Sub total	18,469				25,203
Depreciación Acumulada	(13,130)	(1,623)			(14,753)
Propiedad Planta y Equipo, Neto	5,339	-1,623	0	0	10,450

Nota 8. Otros Activos

Esta cuenta corresponde a la valoración de la Cartera de Clientes que mantiene Sajador S.A. En caso de ser vendida la empresa, se determinó que este sería el valor por el que se podría vender esta cartera de clientes cautivos, esta decisión fue determinada en Junta General de Accionistas con Carácter Universal con fecha 25 de agosto del 2012. El saldo al 31 de diciembre del 2012 es de US\$ 470.505.

Nota 8. Proveedores del Exterior

Corresponde al saldo que mantiene al 31 de diciembre del 2012, con su proveedor del exterior; la empresa Productora de Textiles de Tocancipa TOPTTEX S.A por el valor de US\$ 5'622.512

NOTA 9 **Capital Social.**

El capital social es de USD\$ 3.000; constituido por 300 acciones cuyo valor nominal es de US\$ 10 cada una. La Compañía está compuesta por 2 accionistas, la nomina de los mismos es la siguiente:

<u>SOCIOS</u>	<u>% Acciones</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>Costo Unitario</u>	<u>Valor Total</u>
JOSE LUIS RIVADENEIRA RAMIREZ	50%	150	10	1,500
MANUEL G.GIRALDO RUBIO	50%	150	10	1,500
TOTAL	100%	300		3,000

NOTA 10. Situación Tributaria

Sajador S.A. Siendo Contribuyente Especial, tiene la obligación tributaria como agente de retención del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y Retenciones en la Fuente, además de retener a sus empleados el valor correspondiente al anticipo en relación de dependencia, así como efectuar la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta, de acuerdo a lo que determina la Ley, obligaciones que han sido cumplidas por la entidad.

La autoridad fiscal mantiene el derecho de revisión de la situación tributaria de la Compañía, si hubiera consideraciones de impuestos, estos y los correspondientes intereses y multas serán imputables a la Compañía.

La Compañía no ha sido fiscalizada por las Autoridades Tributarias desde la fecha de su constitución.

Revisión Tributaria.

De acuerdo con lo establecido en el **Artículo 94** del Código Tributario, la facultad de la entidad supervisora para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:

- a) En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo;
- b) En seis años a partir de la fecha en que se vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y;
- c) En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicada por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Cambios en el Régimen Legal Tributario.

El 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria. Esta nueva reforma legal incluye cambios al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador. A la fecha de emisión de estos estados financieros, los cambios reglamentarios que requieren las recientes reformas, en su mayor parte, están vigentes a partir de enero de 2010 y sus impactos más importantes se refieren a la grabación de los dividendos, anticipo mínimo, reinversión, precios de transferencia y partes relacionadas, impuesto al valor agregado en importación de servicios y en derechos, entre otras normas.

Con fecha 29 de diciembre de 2010, mediante registro oficial No. 351, se publicó el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, esta ley incluye cambios importantes como el Salario Digno para los trabajadores, Incentivos Fiscales para las inversiones de carácter productivo a desarrollarse

SAJADOR S.A
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

en cualquier parte del país, reducción general progresiva de la tasa de impuesto a la renta en 3 puntos es decir la reducción es de 24% en el 2011, 23% en el 2012 y 22% en el 2013, determinación del anticipo mínimo de impuesto a la renta, adicionalmente el Código establece una serie de reformas incluyendo el desarrollo de políticas de apoyo especialmente a las MIPYMES y una detallada reforma de la legislación del comercio exterior orientada al establecimiento de mecanismos arancelarios y no arancelarios y el desarrollo de políticas orientadas a equilibrar la balanza de pagos. En este ámbito comercial se mencionan las facilidades de pago en tributos del comercio exterior, como un beneficio tributario adicional a la producción.

Realizado Por:



Juan Alberto Romero
CONTADOR GENERAL
REG. 34980